

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Circula 12h00

Guayaquil - Ecuador / Jueves 2 de Febrero del 2006

XXI - No. 8123

20 JUEVES 2 DE FEBRERO DEL 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA AGRÍCOLA
SABANILLA COMPAÑÍA LIMITADA

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **AGRÍCOLA SABANILLA COMPAÑÍA LIMITADA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, el 29 de junio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06-G-IJ-0000682 el 31 ENE. 2006.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES (\$800.00)** dividido en ocho participaciones sociales iguales e indivisibles de **CIEN DÓLARES (\$100.00)** cada una de ellas.

Guayaquil, 31 ENE. 2006

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

